

002169



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
RECIBIDO
14 FEB. 2020
DEPARTAMENTO OFICIAL
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NUMERO DE OFICIO.- 100/02/2020

“2020: Año del Turismo”

H. Caborca Sonora; a 13 de febrero de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
PRESENTE:

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
14 FEB. 2020
HORA: 13:30h
OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 Fracción II inciso K), fracción III incisos A) B), J), 91 fracción IV, V y demás relativos a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Se informa que el H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, en Acuerdo 363 en Sesión Extraordinaria Número 15 de fecha 13 de febrero del 2020, tuvo a bien aprobar, **MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020.** Se hace de su conocimiento para su análisis y aprobación correspondiente, asimismo solicitamos atentamente publicarlo en el boletín oficial una vez aprobado por el Legislativo.

Es importante comunicarle que es prioridad de este H. Ayuntamiento, realizar cualquier acción tendiente a mejorar nuestra comunidad. Agradezco su atención, y quedo atento para cualquier información complementaria que se requiera para atender el asunto en cuestión. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018 - 2021

LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CABORCA

SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NÚMERO DE OFICIO: S.A. 095/02/2020

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO
H. Caborca, Sonora; a 13 de febrero del 2020.

EL SUSCRITO C. LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABORCA, SONORA.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECISIETE DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA LA FECHA **13 DE FEBRERO DEL 2020** POR EL CUERPO EDILICIO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; CONSTA **ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y TRES**.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020, EN LO RELATIVO AL SERVICIO DE ESTERILIZACION, PARA EFECTOS DE REALIZAR UN COBRO DE \$133.34 POR DICHO SERVICIO MAS IMPUESTOS ADICIONALES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SE TRANSCRIBE Y CERTIFICA EL PRESENTA ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE HEROICA CABORCA, SONORA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.